



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0026933/2014

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Mgter. Ricardo PORCEL DE PERALTA, al cargo de Profesor Asistente en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por el cual cumple funciones en la Cátedra de Manejo de Suelos; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

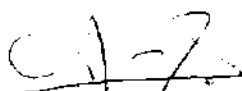
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

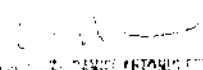
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Mgter. Ricardo Félix PORCEL DE PERALTA, Legajo N° 18.598, al cargo de Profesor Asistente, con dedicación Simple en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por el cual cumple funciones en la Cátedra de Manejo de Suelos, a partir del 1º de Marzo de 2014 en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Adjunto por concurso.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. DANIEL ANTONIO FERRERO
Legajo N° 18.598
Prof. Asistente y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. DANIEL ANTONIO FERRERO
Legajo N° 18.598
Prof. Asistente y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 330
E.D./

